

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 4747

Origen: Cámara Representantes - Barandiarán, Gabriel; Courtoisie, Gabriel; Falero, Ricardo; Michelini, Felipe; Posada, Iván

Análisis: A los efectos de lo dispuesto en los literales C) y E) del art. 211 de la Constitución, el Tribunal de Cuentas podrá calificar el dictado de los actos administrativos por los cuales se reitera el gasto observado, así como la no aceptación de las observaciones a los dictámenes del Tribunal respecto de la Rendición de Cuentas y gestión de los órganos del Estado, inclusive Gobiernos Departamentales, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, como irregularidad grave. (art. 1) Dicha calificación corresponderá cuando dichos actos contengan tanto flagrantes ilegalidades en el manejo de los fondos públicos como infracciones a las leyes de presupuesto y contabilidad. (art. 2) El acto administrativo calificado por el Tribunal de Cuentas como irregularidad grave, será remitido a la Asamblea General en forma inmediata con los antecedentes que obren en su poder, caratulándolo de urgente consideración. En caso de que la Asamblea General no se expida en el plazo de sesenta días, el acto administrativo en cuestión perderá la calificación de irregularidad grave. (art. 3) El mismo procedimiento de calificación será utilizado por el Tribunal de Cuentas respecto de actos dictados por las Intendencias Municipales, en cuyo caso remitirá los antecedentes a las Juntas Departamentales respectivas caratulándolo de urgente consideración. El vencimiento del plazo de sesenta días sin que la Junta Departamental respectiva se haya expedido tendrá el mismo efecto previsto en el artículo 3º. (art. 4) Sustitúyese el inciso segundo del artículo 554 de la Ley Nº 15.903, de 10 de noviembre de 1987 (artículo 97 del TOCAF) por el siguiente: "Si el Tribunal mantuviera la observación deberá informar a la Asamblea General o a la Junta Departamental respectiva. En los casos de la Administración autónoma o descentralizada, se comunicará al Poder Ejecutivo y al Ministerio al cual le corresponda el relacionamiento con el ente autónomo o servicio descentralizado de que se trate". (art. 5)

Título: TRIBUNAL CUENTAS. OBSERVACION GASTOS ORGANISMOS ESTADO Y GOBIERNOS DEPARTAMENTALES.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año Trámite	
09-07-1996	CRR	1144/1996	Entrada a Cámara de Representantes.
09-07-1996	CRR	1144/1996	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:6 Diario:2565 HACIENDA
09-07-1996	CRR	1144/1996	Texto proyecto inicial. Tomo:0 Página:6 Diario:2565
10-07-1996	CRR	1144/1996	Recepción por parte de Div.Comisiones.
10-07-1996	CRR	1144/1996	Se distribuye repartido. Rep.534/1 TRIBUNAL DE CUENTAS. Se le concede la posibilidad de calificar como irregularidad grave determinados actos emanados de los Organos del Estado, Gobiernos Departamentales, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados. Informe.
10-07-1996	CRR	1144/1996	Div.Comisiones envía a la Comisión. HACIENDA
21-08-1996	CRR	1144/1996	Tratamiento en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 47. Las seis (6) primeras carpetas se enviarán al Poder Ejecutivo para recavar su opinión sobre los temas a que se refieren esas carpetas. Carpeta 3079/93- Se envía a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca, a efectos de conocer su opinión sobre el tema. Carpeta 1144/96- Se enviará al Tribunal de Cuentas para recabar información al respecto.
11-12-1996	CRR	1144/1996	Tratamiento en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 53.
28-05-1997	CRR	1144/1996	Comisión aprueba texto modificativo. HACIENDA Nro. de Acta: 67. Informantes: -Informe escrito.. Informante: Posada, Iván
06-06-1997	CRR	1144/1996	Div.Comisiones recibe de la Comisión. HACIENDA
06-06-1997	CRR	1144/1996	Div.Comisiones eleva.
10-06-1997	CRR	1144/1996	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:0 Página:4 Diario:2649 HACIENDA
17-06-1997	CRR	1144/1996	Antecedentes. Tomo:0 Página:35 Diario:2653
17-06-1997	CRR	1144/1996	Discusión general. Tomo:0 Página:39 Diario:2653 Intervenciones: Araújo Abimorad, Fernando Pag. ini:41 Pag. fin:41 Atchugarry, Alejandro Pag. ini:40 Pag. fin:42 Falero, Ricardo Pag. ini:39 Pag. fin:40 Gamou, Carlos Pag. ini:40 Pag. fin:40 Michelini, Felipe Pag. ini:42 Pag. fin:43
17-06-1997	CRR	1144/1996	Discusión particular. Tomo:0 Página:43 Diario:2653
17-06-1997	CRR	1144/1996	C.RR. sanciona. Tomo:0 Página:44 Diario:2653
17-06-1997	CRR	1144/1996	Texto aprobado. Tomo:0 Página:35 Diario:2653
24-06-1997	CSS	747/1997	Entrada a Cámara de Senadores.
01-07-1997	CSS	747/1997	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:383 Página:5 Diario:171 CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN
01-07-1997	CSS	747/1997	Recepción por parte de Dir.Gral.Comisiones.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
01-07-1997	CSS	747/1997	Dir.Gral.Comisiones envía a la Comisión CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN
04-07-1997	CSS	747/1997	Se ordena distribuido. CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Dist.1444/0 Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes.-
10-07-1997	CSS	747/1997	Se da cuenta en comisión. CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Nro. de Acta: 140. - El señor Senador Luis B. Pozzolo sugiere que este tema sea considerado en la próxima sesión de la Comisión como 2º punto del Orden del Día.
10-07-1997	CSS	747/1997	En comisión ... CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Nro. de Acta: 140. - A solicitud del señor Senador Luis B. Pozzolo se resuelve incluir este asunto en el orden del día de la sesión de la Comisión del próximo martes 15.
11-09-1997	CSS	747/1997	En comisión ... CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Nro. de Acta: 154. - En consideración. Intervención de varios señores Senadores. El señor Senador Guillermo García Costa solicita que el tema se postergue hasta la próxima sesión. - Por Secretaría se reparte un trabajo que incluye los antecedentes de la Cámara de Representantes.
23-09-1997	CSS	747/1997	En comisión ... CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Nro. de Acta: 156. - Los señores Senadores Guillermo García Costa, Walter Santoro, Helios Sarthou, Luis Eduardo Mallo y el señor Presidente. realizan consideraciones sobre el articulado del Proyecto de ley a estudio. - Por moción del señor Presidente complementada por el señor Senador Luis Eduardo Mallo se resuelve convocar a los señores integrantes del Tribunal de Cuentas a efecto de conocer su opinión sobre algunos puntos del mismo.
30-09-1997	CSS	747/1997	En comisión ... CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Nro. de Acta: 157. - Los señores Presidente y Ministros del Tribunal de Cuentas, general contador Guillermo Ramírez, contador Ariel Alvarez y escribana Beatriz Pereyra de Polito realizan aclaraciones respecto a consultas efectuadas por los señores Senadores Walter Santoro, Luis Eduardo Mallo, Rafael Michelini y del señor Vicepresidente, en relación al articulado del proyecto de ley a estudio.
01-10-1997	CSS	747/1997	Se ordena distribuido. CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Dist.1658/0 Versión taquigráfica de la sesión del día 30 de setiembre de 1997.-
23-06-1998	CSS	747/1997	En comisión ... CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Nro. de Acta: 206. - El señor Senador Rafael Michelini solicita que se considere este asunto en próximas sesiones, y que se le invite a la misma.
01-12-1998	CSS	747/1997	En comisión ... CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Nro. de Acta: 239. - El señor Senador José Korzeniak solicita se de rápido diligenciamiento a este asunto que cuenta con aprobación de la Cámara de Representantes.
03-12-1998	CSS	747/1997	En comisión ... CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Nro. de Acta: 240. - El señor Senador José Korzeniak se refiere al tema, intervienen los señores Senadores Walter Santoro y Guillermo García Costa.
30-03-2000	CRR	1144/1996	Recepción por parte de Archivo. Folios: 17
14-02-2005	CSS	747/1997	Pasa a archivo.